



OFICIALIZA ÚLTIMA NÓMINA DE ESTUDIANTES
RENOVANTES BENEFICIADOS(AS) CON
GRATUIDAD, POR EL AÑO 2017.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 18 DE 2017.-

RESOLUCIÓN N° 126/2017/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, reporte dinámico 21-12-2017_17-43-58, relacionado con la asignación de Gratuidad de los estudiantes renovantes potenciales pertenecientes a instituciones de educación superior adscritas a este sistema de financiamiento.

RESUELVO:

OTÓRGUESE GRATUIDAD (LIBERA PAGO CUOTA BÁSICA Y ARANCEL DE CARRERA) POR EL AÑO 2017, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	SEDE	CARRERA
12717107-6	AGUILAR VELASQUEZ CARLOS JOSE	C.Central	Construcción Civil
15304594-1	ALVARADO ALVARADO VALESKA E.	Coyhaique	Ped. Educ. Parvularia
16966674-1	ANDRADE NANCUPILLAN PAULA M.	C.Central	Psicología
15583179-0	ARGEL ALMONACID JENIFER A.	C.Central	Tec. Turismo
17290673-7	CHAMORRO OYANEDEL NICHOLE B.	Coyhaique	Ped. Educ. Parvularia
19140873-K	CUBILLOS MELIAN CHRISTIAN E.	C.Central	Ing. Construcción
16066141-0	FUENTES COLIVORO KATHERINE V.	Natales	Ing. Adm. Empresas
19556022-6	GONZALEZ VILLARROEL NATALY M.	C.Central	Tec. Administración
18550267-8	GUTIERREZ TECAY CONSTANZA P.	C.Central	Nutrición y Dietética
18902946-2	INOSTROZA ZUNIGA SEBASTIAN I.	C.Central	Nutrición y Dietética
18619338-5	LLANTEN MELLA SEBASTIAN I.	C.Central	Ing. Prev. Riesgos
16364256-5	MEJIAS REYES ANGELA LORENA	Coyhaique	Ped. Educ. Parvularia
18903399-0	RUIZ HUENCHUMAN RONALD IVAN	C.Central	Psicología
18103800-4	TORRES AVENDAÑO TERESA ISABEL	Coyhaique	Ped. Educ. Parvularia
17892729-9	TORRES VILLASECA JESSICA P.	Coyhaique	Ped. Educ. Parvularia

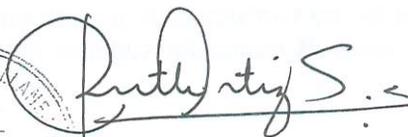


RESOLUCION N° 126/2017/D.A.E, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina - Escuela Tecnológica - Centros Universitarios de: Puerto Natales, Porvenir, Coyhaique -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. **Servicios Asistenciales** - Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56-61)2207094 -Fono Fax (56-61-207091)
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl

